

Clausura Propaem mina en la sierra Patlachique, Teotihuacán



Con el propósito de asegurar la continuidad de los procesos de preservación del ambiente dentro de las áreas extensas de las unidades ecológicas en la entidad y para evitar la extinción de especies de flora y fauna silvestres, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (Propaem) clausuró la mina de material basáltico, ubicada en la zona protegida de la Sierra de Patlachique.

Esta mina, operada por la empresa Ithiel Constructora e Inmobiliaria, SA de CV, se localiza en el ejido de Santiago Tepetitlán, municipio de Teotihuacán, y ocupa un predio de aproximadamente 14.1 hectáreas.

Durante la visita de supervisión, los inspectores de la Propaem y la policía municipal se percataron de la presencia de residuos peligrosos en diferentes puntos del lugar, así como una fosa donde encontraron residuos sólidos urbanos, enterrados y expuestos sin ningún tipo de control, así como quema de residuos sólidos.

Ante esas evidencias y bajo la premisa de mantener las comunidades, los paisajes y la diversidad única y distintiva de la entidad mexiquense, los inspectores decidieron decretar la clausura total temporal del lugar y de sus actividades, procediendo a colocar sellos y cintas plásticas en los accesos, pues los encargados no mostraron los permisos correspondientes.

Todas estas acciones de vigilancia y supervisión son facultades y atribuciones de la Propaem, la cual ofrece el correo electrónico propaem.quejas@smagem.net y los números telefónicos 75366-8253 y terminación 54 para cualquier denuncia o seguimiento sobre este tema.